REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES/
RCO / IAV / KMV / CAL / SGC / CMM / mab

URGENTE

DECRETO EXENTO Nº 728 /

CAUQUENES, 17 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna.
2.- Memo N° 192 de Unidad de Obras y Proyectos DAEM solicitando licitar adquisición de "TRIBUNA RETRACTIL PARA EL LICEO CLAUDINA URRUTIA DE CAUQUENES". financiado con fondos FAEP 2020 y Sub. General
3.- Solicitud Orden de Compra N°39 del 25/01/2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
4.- Certificado disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para licitar adquisición de "TRIBUNA RETRACTIL PARA EL LICEO CLAUDINA URRUTIA DE CAUQUENES". financiado con fondos FAEP 2020 y Sub. General
5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7.- Decreto Exento N° 3990 de fecha 19.08.2020 que aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2020, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
8.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
10.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Memo N° 192 de Unidad de Obras y Proyectos DAEM solicitando licitar adquisición de "TRIBUNA RETRACTIL PARA EL LICEO CLAUDINA URRUTIA DE CAUQUENES". financiado con fondos FAEP 2020 y Sub. General
2.- La necesidad del Departamento de Educación de equipar a los Establecimientos Educacionales en las mejores condiciones posibles.
3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos FAEP 2020 y Sub. General.
4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar adquisición de "TRIBUNA RETRACTIL PARA EL LICEO CLAUDINA URRUTIA DE CAUQUENES"

D E C R E T O:

1º APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la propuesta Pública **ID 3995-43-L123**, para licitar proyecto **TRIBUNA RETRACTIL PARA EL LICEO CLAUDINA URRUTIA DE CAUQUENES". financiado con fondos FAEP 2020 y Sub. General**

2º PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopúblico.cl de la propuesta **ID 3995-43-L123**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Sandra Sánchez Peña

SECRETARIA MUNICIPAL

RAFAEL ECHEVERREA CRELLANA
Decreto Exento N° 4037

ALCALDE (s)

DISTRIBUCION ;
- **Oficina de Partes**
- **Documentos licitación**
- **Archivo DAEM**